

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión extraordinaria de 19 de octubre de 2021, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación de pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria y a la docencia no oficial y programa DOCENTIA del profesorado. (Gerente General).

SEGUNDO.- Aprobación de la modificación de presupuesto N° 142/21 consistente en una generación de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2021. (Gerencia General)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de octubre de 2021 es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de octubre de 2021 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno.